

ACUERDO por el que se modifican los lineamientos noveno y décimo de los Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2009-2010; calendario de presentación y reportes periódicos de avances, de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, publicados el 12 de febrero de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS NOVENO Y DECIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA 2009-2010; CALENDARIO DE PRESENTACION Y REPORTES PERIODICOS DE AVANCES, DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE FEBRERO DE 2009.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-D, fracción II, 69-E, fracciones IV y VIII, y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como 3, fracción VII, y 9, fracción IV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el calendario señalado en el noveno de los Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2009-2010; calendario de presentación y reportes periódicos de avances, de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2009, se estableció el día 30 de abril de 2009, como fecha límite para que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, capturen y envíen a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la información relativa a sus propuestas de Programas de Mejora Regulatoria para el periodo 2009-2010;

Que el 25 de abril de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se ordenan diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus de influenza estacional epidémica;

Que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria está consciente de la importancia que reviste la implementación inmediata de las acciones descritas en el Decreto anteriormente mencionado, y de su impacto en las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, entre otras entidades; y

Que con el propósito de que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal se encuentren en aptitud de capturar y enviar oportunamente a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la información relativa a sus propuestas de Programas de Mejora Regulatoria 2009-2010; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS NOVENO Y DECIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA 2009-

2010; CALENDARIO DE PRESENTACION Y REPORTES PERIODICOS DE AVANCES, DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE FEBRERO DE 2009

UNICO.- Se modifican los lineamientos noveno y décimo de los Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2009-2010; calendario de presentación y reportes periódicos de avances, de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2009, para quedar redactados en la forma que a continuación se indica:

NOVENO. CALENDARIO DE PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS. El envío a la COFEMER de la información a que se refieren los lineamientos quinto, sexto y séptimo de este ordenamiento, se realizará a través de los Responsables de Mejora Regulatoria de las dependencias y organismos descentralizados, atendiendo al siguiente calendario de actividades:

| Entidad | Acciones | Fecha límite |
|---------|---|--------------------|
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER sus propuestas de los Programas. | 1 de abril de 2009 |

| | | |
|--|---|---------------------|
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa a sus propuestas de Programas. | 29 de mayo de 2009 |
| COFEMER | Hacer públicos, durante veinte días hábiles y desde que los reciba, a través de su portal de Internet, las propuestas de los Programas, a fin de recabar los comentarios de los ciudadanos y de los sectores interesados. | 1 de junio de 2009 |
| COFEMER | Remitir a las dependencias y organismos descentralizados, a través de la aplicación electrónica, su opinión sobre las propuestas de los Programas. | 3 de julio de 2009 |
| Dependencias y organismos descentralizados | Analizar y tomar en consideración la opinión de la COFEMER, así como la de los ciudadanos y sectores interesados, para conformar la versión definitiva de sus Programas, a fin de que éstos sean enviados a la COFEMER. | 31 de julio de 2009 |

DECIMO. CALENDARIO DE PRESENTACION DE LOS REPORTES PERIODICOS DE AVANCES. El envío a la COFEMER de los reportes periódicos de avances a sus Programas a que se contrae el lineamiento octavo de este instrumento, se llevará a cabo a través de los Responsables de Mejora Regulatoria de las dependencias y organismos descentralizados, de acuerdo al siguiente calendario:

| Entidad | Acciones | Fecha límite |
|--|---|-----------------------|
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER, la información relativa al primer reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2009. | 1 de octubre de 2009 |
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa al primer reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2009. | 14 de octubre de 2009 |
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER, la información relativa al segundo reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009. | 6 de enero de 2010 |
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa al segundo reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009. | 19 de enero de 2010 |
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER, la información relativa al tercer reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo enero-marzo de 2010. | 5 de abril de 2010 |
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa al tercer reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo enero-marzo de 2010. | 16 de abril de 2010 |
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER, la información relativa al cuarto reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo abril-junio de 2010. | 1 de julio de 2010 |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa al cuarto reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo abril-junio de 2010. | 14 de julio de 2010 |
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER, la información relativa al quinto reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo julio-septiembre de 2010. | 1 de octubre de 2010 |
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa al quinto reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo julio-septiembre de 2010. | 14 de octubre de 2010 |
| COFEMER | Poner a disposición de las dependencias y organismos descentralizados, la aplicación informática para capturar y enviar a la COFEMER, la información relativa al sexto reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010. | 1 de diciembre de 2010 |
| Dependencias y organismos descentralizados | Capturar y enviar a la COFEMER la información relativa al sexto reporte trimestral de avances de los Programas definitivos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010. | 31 de diciembre de 2010 |

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2009-2010; calendario de presentación y reportes periódicos de avances, de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2009; que no son objeto del presente Acuerdo, subsistirán en todos sus términos.

Atentamente

México, D.F., a 29 de abril de 2009.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria,
Carlos García Fernández.- Rúbrica.